

Agrupación Territorial 6ª

Asunto: FORMACION PROFESIONAL CONTINUADA

Distribución: a todos los miembros del Instituto

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Auditoria y la Norma de formación interna del ICJCE, paso a informarte de la sesión de formación que se impartirá en nuestra Agrupación:

CURSO: NIA- ES 220. CONTROL DE CALIDAD APLICADO A LOS ENCARGOS

Ponente

Pilar García Agüero

Departamento Técnico del ICJCE. Responsable de Calidad. Censor Jurado de Cuentas

Presentación

La NIA-ES 220 sobre Control de calidad aplicado a los encargos de auditoría de los estados financieros trata sobre la implementación de los procedimientos de control de calidad establecidos por la firma de auditoría al encargo de auditoría. De acuerdo con la Norma de Control de Calidad Interno (NCCI), la firma auditora tiene la obligación de establecer y mantener un sistema de control de calidad que le proporcione la seguridad razonable de que tanto la propia firma como su personal cumplen con los requerimientos normativos y las normas profesionales y que los informes emitidos sobre los encargos de auditoría son adecuados en función de las circunstancias.

La nueva Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas establece en el artículo 29 sobre organización del trabajo, algunos de los aspectos que ya contemplaba la NIA-ES 220, por tanto, eleva su cumplimiento a rango de ley. Entre ellos que figuran: los criterios de designación del auditor responsable del trabajo, la forma en que debe participar en la realización del trabajo de auditoría de cuentas, la necesidad de disponer de personal con competencia y capacidad adecuadas, la elaboración de un archivo para cada trabajo de auditoría de cuentas, el análisis y evaluación previo a la aceptación o continuidad del trabajo de auditoría, el cierre del archivo de auditoría en un plazo máximo de 60 días a partir de la fecha del informe de auditoría y el registro de consultas, entre otros.

En esta sesión de formación se analizarán los aspectos más relevantes sobre la documentación a incluir en el encargo de auditoría y las debilidades que se detectan más habitualmente en dichos encargos en relación al cumplimiento de los requerimientos de control de calidad.

Programa

- Introducción: La NCCI y la NIA-ES 220: Su vinculación
- Alcance de la NIA-ES 220. Definiciones clave
- Los elementos del sistema de control de calidad:
 - a. Liderazgo
 - b. Ética
 - c. Aceptación y continuidad de relaciones con los clientes y encargos
 - d. Asignación de equipos a los encargos
 - e. Realización del encargo
 - f. Seguimiento
 - g. Documentación del encargo (incluye requerimientos específicos de las NIA-ES)

Datos de interés

Fecha: 19 de mayo de 2016

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas

Horario: De 10:00 a 14:00 horas

Código del Curso: 50125378

Lugar de celebración:

Sede de la Agrupación Territorial 6ª del ICJCE – Plaza de Madrid nº3 2º dcha. -47001 Valladolid

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes: **65,00 euros**
- Otros: **120,00 euros**